

Santiago, 11 de marzo de 2026

HECHO ESENCIAL

CF SEGUROS DE VIDA S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, esta adoptó, entre otros en materias de su competencia, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estado de resultados consolidados, y el dictamen de los auditores externos auditado de la sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$934.580 por acción. El citado dividendo se pagará el día 31 de marzo de 2026 a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 25 de marzo de 2026. Al efecto se adjuntan al presente, el formulario respectivo del N°1 de la Circular N°660 de la CMF.
3. Se aprobó mantener para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2026, la política de dividendos consistente en el reparto anual, de al menos un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la ley de sociedades anónimas.
4. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026 a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
5. Se designó como sociedades clasificadoras de riesgos de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
6. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Felipe Soto Oyarzun

Felipe Soto Oyarzun (11 mar.. 2026 19:11:58 ADT)

Felipe Soto Oyarzún
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A

Formulario N° 1 Reparto de Dividendo			
0.01 Información Original: SI (sí/no)		Fecha de envío: 11/03/26 (DD MM AA)	
1. Identificación de la sociedad y del movimiento			
1.01	R.U.T.: 76.477.116-8	1.02	Fecha de envío form. original: 11 03 26 (DD MM AA)
1.03	Nombre de la sociedad: CF Seguros de Vida S.A.	1.04	N° Reg. De Valores: NO
1.05	Serie afecta: UNICA	1.06	Código bolsa: --
1.07	Indiv. Del mov.: 21		
2. Acuerdo y monto del dividendo			
2.01	Fecha de acuerdo: 11/03/26	(DD MM AA)	
2.02	Toma del acuerdo: (1)	(1: Junta gral. Ordin. De acc; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio)	
2.03	Monto del dividendo: \$1.000.000.600	2.04	Tipo de moneda: --
3. Acciones y accionistas con derecho			
3.01	Número de acciones: 1070	3.02	Fecha límite: 25 03 26 (DD MM AA)
4. Carácter del dividendo			
4.01	Tipo de dividendo: (3)	(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo, adicional o eventual)	
4.02	Cierre del ejercicio: 31 12 25	(DD MM AA)	
4.03	Forma de pago: (1)	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad)	
5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)			
5.01	Pago en dinero: \$934.580	5.02	Tipo de moneda: --
5.03	Fecha de pago: 31 03 26	(DD MM AA)	
6. Reparto del dividendo optativo en acciones			
6.01	Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)	
6.02	Fecha término opción:	(DD MM AA)	
6.03	Fecha entrega título:	(DD MM AA)	
6.04	Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.05	Accs. Post-mov:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	
6.06	R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)	
6.07	Código bolsa:		
6.08	Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho	
6.09	Precio de la acción:	/acc.	
6.10	Tipo de moneda: \$		
7. Observaciones			
- CF Seguros de Vida S.A. informa que de acuerdo a las normas tributarias vigentes, este dividendo constituye renta afecta al Impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisorio correspondiente a utilidades con crédito con tasa del 27%. - Este dividendo corresponde a un dividendo definitivo de carácter adicional, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025. - El pago se efectuará mediante cheque nominativo o transferencia de 09:00 a 17:00 hrs., de lunes a viernes en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Moneda N° 970, piso 13, Santiago. Se efectuarán depósitos en cuentas corrientes o despachos certificados a sus direcciones a aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado por escrito. - El aviso de reparto de dividendo será publicado el 18 de marzo del presente año en el Diario electrónico latercera.com. - CF Seguros de Vida S.A., es una sociedad anónima especial.			
Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente"			
<u>Felipe Soto Oyarzun</u> Felipe Soto Oyarzun (11 mar. 2026 19:11:58 ADT)			
Nombre y firma representante legal			